

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**POZUELO DE ALARCÓN**

URBANISMO

Se pone en general conocimiento que por resolución de la gerente municipal de Urbanismo de 2 de abril de 2014, se ha acordado someter de nuevo a información pública los estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación “Huerta Grande”, correspondiente al ámbito UZ 2.4-02 del Plan General de Ordenación Urbana, promovidos por la “Comisión Gestora Huerta Grande, Comunidad de Bienes”, cuyo texto íntegro fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo de 2005 (suplemento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56), por plazo de quince días con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en Planificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento en horario de oficina, de lunes a viernes y desde las nueve a las catorce.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de abril de 2014.—La gerente municipal de Urbanismo, Ana Reguero Naredo.

(02/3.333/14)

